

Cof.º: Para Archivar. Reunión por Comedat. Sobretodo  
Por la coordinación de Ardenamiento Territorial

Pablo



En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de marzo de 2015, en la sede de ACUMAR, Esmeralda 255 piso 2 de esta ciudad, se encuentran reunidos: Silvina Montoya, COAT ACUMAR; Martín Angulo, COAT ACUMAR; Mónica Vallejos, DAI ACUMAR; Diego Arturi, COAT ACUMAR; Iris Bejarazo, Fiscalización ACUMAR; Walter Bejar, Fiscalización ACUMAR; Rodríguez Raúl, ACUMAR; Gómez Carvallo Luis, Prov Buenos Aires C. Ejecutivo; Juan Manuel Eyberamondo, Municipio Gral. Las Heras; Horacio Asprea, Municipio de Cañuelas; Aníbal H. Pazos, Municipalidad de Merlo; Martín Lasa, Juzgado Federal de Morón; Pablo Carducci, Juzgado Federal de Morón; Mario Ríos Ordoñez, La Matanza; Paula Papa, ACUMAR; María José Jara, ACUMAR GIRS; Gustavo Boccaccio, Municipalidad de Ezeiza; Héctor Bruland, Municipalidad de Ezeiza; Horacio Pérez, DPM; Lautaro Lorenzo, Esteban Echeverría; Jorge Héctor Abella, Esteban Echeverría; Ana María Acevedo; Municipalidad de Marcos Paz; Sabrina Bogoliuk; Victoria Morel; Municipio de Marcos Paz; Guadalupe Torres, OPDS Dirección de Residuos Especiales.

Abre la sesión Silvina Montoya, presentando el requerimiento por el cual se exige a la Acumar y a los municipios para que se realice la limpieza de las cavas denunciadas en el término de 30 días comunicando al tribunal el resultado obtenido y se elabore un plan con medidas de seguridad de cavas. A partir de allí se realizó una presentación con la información relevada por la ACUMAR, la cual se adjunta a la presente.

Los municipios manifiestan la complejidad y el elevado costo del cuidado de las cavas ya que son fuente de atracción en los días de calor.

Se reitera el plazo perentorio del 7 de Abril para presentar una respuesta y se solicitan propuestas de acción y trabajo. Se solicita que presenten proyectos de mejora ante el ACUMAR. Dado que la mayoría de las cavas son de privados, se solicita a los municipios que identifiquen a los privados ya sean los explotadores o los titulares dominiales de los predios y los intimen a realizar el saneamiento.

Los municipios presentan los problemas que les generan las cavas y la dificultad que tienen para enfrentar los proyectos y programas. Se analiza el hecho del desinterés de los propietarios de los predios lo cual hace que se dificulte aún más el ubicarlos y hacerlos remediar el predio.

Los representantes del Juzgado presentan las acciones posibles para llevar adelante contra los propietarios y de cómo no va a ser tan fácil que puedan escabullirse a sus obligaciones. El Juzgado va a acompañar en lo que sea posible para la búsqueda de soluciones.

Se analizan propuestas y alternativas, se debaten las ventajas y las desventajas de cada una de ellas, viendo los distintos actores que deberían involucrarse.

El municipio de Merlo informa que algunas cavas ya han sido licitadas para ser incorporadas al plan hídrico que figura en el PISA y aportaran suelos para la Autopista Presidente Perón.

Se coincide en que es muy importante encontrarle un uso alternativo a las cavas. Como usos alternativos se sugieren: uso turístico, que funcionen reservorios y se integren al plan hidráulico.

Se acuerda que los municipios presentarán en ACUMAR un plan de seguridad de cavas para el 25 de Marzo de 2015 a fin de que la ACUMAR lo pueda analizar. El plan de seguridad deberá contener una revisión de la información brindada por ACUMAR, descripción del estado de las cavas y proyectos de lo realizado y cual serán las acciones posibles para garantizar la seguridad y limpieza de dichos predios.

Siendo las 10:46 hs. Se da por concluida la reunión.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten scribble]*

*[Large handwritten signature]*

Vale por 11<sup>46</sup> HS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
LIBRO DE ENTRADA - ACUMAR**